Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 30 de abril de 2013

NOTA PR. U.O.C. 174A/2013
Señora
Estación Bahía S.R.L
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 428/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Combustibles, **por el total** un monto máximo de **Gs 74.354.970** (Guaraníes, setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta), cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 05/2013, para el Despacho de la Primera Dama de la Nación.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini.
Directora General de la U. O. C
Presidencia de la República

Gloria Galeano.
30-IV-13